

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: CAMILO AUGUSTO GONZALEZ PELÁEZ
RADICACION: 6300140030082021-00461-00

Atendiendo la petición del apoderado judicial de la parte actora, y para que tenga conocimiento del resultado de las medida decretadas en este asunto, se ordena remitirle a dicho profesional del derecho, el link del proceso, al correo electrónico gerenciajuridica@grupoempresarialdinamica.com.
Óbrese de conformidad con lo ordenado.-

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 09 DE FEBRERO/2022



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **1db0e0ceae7b435f9c9b5119038712399ce235c60dcd7f95f9f527900c561a5b**

Documento generado en 08/02/2022 08:54:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>